

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION E IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—
TELEFONO NÚMERO 25

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

FLORENCIO GUEDAN
MEDICO
EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Ancha de San Bernardo, 62, pral., MADRID
TRATAMIENTOS MODERNOS
CONSULTAS POR CORREO

INTERESES LOCALES
El servicio de aguas
Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.
Mi distinguido y querido amigo: La adjunta carta que dirijo al Diario y que le ruego publique, puede usted hacerla suya, puesto que en el acertado juicio ha coincidido con él su ilustrado periódico, al ocuparse de este importante asunto en su número del sábado último.
Queda como siempre su buen amigo q. b. s. m.,
Feliciano de Burgos.

Señor Director de Diario de Avisos.
Muy distinguido señor mío y amigo: De acuerdo en absoluto con el artículo que en su fondo de ayer publica, tengo mucho gusto en manifestarle que, si como espero, la Comisión me autoriza, se dará a conocer en la prensa el informe y proyecto sometido al excelentísimo Ayuntamiento, así como las aclaraciones necesarias, para que de ese modo la opinión general pueda, sin apasionamientos ni prejuicios, estudiar sus diferentes aspectos y convencerse de que la implantación de la reforma ha de someterse antes a un ensayo y pasar por todas las pruebas necesarias que garanticen el éxito que se persigue.
La actitud prudente y sensata que conviene es la adoptada en este caso por la prensa local y puede tener la evidencia de que la Comisión y los que votamos la aprobación del dictamen, lo hicimos después de meditado estudio y de poseer el íntimo convencimiento de la bondad en la solución propuesta, satisfechos asimismo de que ello va en interés del vecindario en general, que es el único móvil en que nos podríamos inspirar.
No he de terminar esta carta sin expresar la satisfacción inmensa que me ha proporcionado el comprobar hoy que en gran parte y en lo fundamental, hemos coincidido con lo que el año 1909 ya decía en una luminosa memoria nuestro inolvidable y malogrado Félix Gila, autoridad indiscutible en la materia, y ponente que fué en una comisión de la que formaban parte, suscribiendo aquel dictamen, y de conformidad también, personalidades como los señores don Antonio Herrera, don Mariano Llovet y don Luis Carretero, cuyas competencias eran asimismo bien notorias.
Quiero hacerme la ilusión de que el buen sentido se impondrá y que si las pruebas resultan satisfactorias, todos coincidiremos al fin, sin que haya vencedores ni vencidos en un asunto tan interesante y que tanto afecta al presente y porvenir de Segovia.

Gracias mil por sus atenciones y como siempre queda suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,
Feliciano de Burgos.
Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.
Muy distinguido señor mío: El periódico de su digna dirección, en el número correspondiente al día de ayer, inserta un largo comunicado de don Feliciano de Burgos, en el que trata del servicio de aguas, y, como dicho señor alude a mi anterior escrito acerca del mismo asunto, voy a molestar a usted nuevamente, rogándole dé cabida a estas cortas líneas, que procuraré ocupar el menor espacio posible.
Ante todo, he de rechazar la especie insidiosa que desliza el señor Burgos en la primera parte de su escrito; mis campañas no obedecen a propósitos inconfesables, ni en mi vida hay hecho alguno que le autorice a dicho señor para hacer tales insinuaciones.
Dice también este señor, que, ni he estudiado el proyecto, ni estuve en la sesión en que se trató el asunto, ni aunque hubiera estado me hubiera dado cuenta de los dictámenes e informes leídos; se conoce que los dictámenes e informes estaban redactados, y se leyeron en raso, porque de otro modo no me explicó como no llegaría a darme cuenta de ellos.
Ahora bien, el escrito del señor Burgos, oscuro y ambiguo, no demuestra en parte alguna las ventajas que la instalación de contadores nos ha de reportar, pero hace dos afirmaciones, que recojo, para hacer ver la contradicción que encierran: se trata de un proyecto, nos dice, en que se demuestra que mediante el sistema que vamos a ensayar, los consumidores tendrán agua todo el día y a precios más económicos que los actuales. Si eso está demostrado ¿para qué el ensayo? A no ser que se trate de una demostración teórica mal fundamentada, el ensayo de la cual nos cueste el dinero del modo más inútil.
No debe extrañar al señor Burgos que no le haya exhibido los poderes que poseo para hablar en nombre de la higiene, una vez que creo no sea él el encargado de bastantearlos; pero mientras no se demuestre lo contrario, creo, y todo el pueblo conmigo, que el principal reparo al proyecto debe hacerse en nombre de la higiene.
Para terminar: habiéndose dado al pueblo de Segovia, haciéndole ver las ventajas que se le asegurarán de prosperar el acuerdo del Ayuntamiento, y rindase con razones, no con amenazas de funestas consecuencias que, efectivamente, las pudieran traer el amor propio mal entendido y el empeño de imponer una carga inútil al pueblo contra su voluntad expresa; entonces cesará esta campaña, que

proseguiremos, de no ser así, por todos los medios legales.
Finalmente: he de rogar al señor Burgos que aparte de sus escritos ese lenguaje irónico y despectivo que resplandece en el que ahora publica, por que aparte de ser de malísimo gusto, me obligará a no contestar más, en la prensa, a los que publique en ese tono.
Mil gracias, señor director, y perdone la molestia que le proporciona su atento s. s. q. b. s. m.
Adolfo Gómez.

Nuevo servicio de trenes
La Compañía del Norte ha acordado, desde este año, una reforma en la circulación del sudexpreso, que producirá también un gran beneficio y aumento de turistas.
A partir del día 15 de Junio próximo, el sudexpreso de París llegará a Madrid a las diez de la mañana, en lugar de las dos y veintidós minutos de la tarde, que ahora llega.
También se anuncian otras reformas en el servicio de trenes, que afectan a la línea de Segovia.

LA NOVILLADA DE PASCUAS
La novillada que el domingo próximo se celebrará en nuestro circo taurino, se ajustará al programa siguiente: Se lidiarán cuatro hermosos novillos de la ganadería de don Miguel Gila. Espadas: Isidoro Altozano y Nemesio Mateos. Sobresaliente de espada: Justino Lobo. Banderilleros: Justino Lobo, Antonio Campos (Chatín), Doroteo Marín, Mariano Sirvent (Moyanito), Miguel Vidal y Juan A. Guillén. Puntillero, Antonio Campos. Como auxiliar actuará el valiente matador de novillos mejicano Pascual Bueno.
La corrida empezará a las cuatro, rigiendo los siguientes precios: Palcos con diez entradas, 20 pesetas; entrada de sombra, 1'50; idem de sol, una peseta.
En dichos precios va incluido el impuesto del timbre.
El espectáculo será amenizado por la banda de música La Popular.

DE LA GUERRA
LA EMBOSCADA DE ANTEAYER
Nombres de las víctimas
Conócense los nombres de los soldados de cazadores de Madrid, que fueron bajas en la emboscada de anteayer, cerca de Tetuán.
Llámanse los muertos Isidoro Elías y Eudoro Antón.
Los heridos son: Sargento Francisco Calvó; soldados Manuel Ortega, José Muñoz, Ramón Zacas, Juan Zigano, Ignacio López, Félix Olmedo, Paulino Hidaigo y Pedro Moreno.

Licenciamiento de los reclutas de cuota
Para el licenciamiento de los individuos acogidos a los beneficios del capitulo XX de la ley de Reclutamiento, los jefes de Cuerpo y unidades tendrán presente que, con arreglo a la base J. del artículo 1.º de la real orden circular de 12 de Diciembre del año próximo pasado, el 15 de Enero último tuvo lugar el alta de los reclutas en aquélos y que, por lo tanto, en iguales días del mes actual y del próximo Mayo, cumplirán precisamente los tres y cuatro meses de permanencia en filas que determinan los artículos 266 y 263 de dicha ley, todos los que se presentarán con oportunidad y han estado en ellas sin interrupción, pues respecto a

los que se hayan incorporado con retraso ó que por enfermedad, permiso ú otra causa, no han cumplido día por día el citado tiempo, se procederá como determina la real orden del 22 de Abril de 1913.

El Congreso de Protección a la Infancia
El próximo lunes, día 13, darán comienzo en Madrid las sesiones de la Asamblea de protección a la Infancia.
En representación de la Junta provincial de Segovia, está designado nuestro compañero de redacción, don José Rodaño, vocal de aquella Junta.
El director general de primera enseñanza, ha firmado una disposición, autorizando para poder asistir a dicho Congreso, a todos los maestros nacionales que se hayan distinguido ú obtenido algún premio por dicho Congreso.

La fábrica de vidrio de La Granja
El nuevo periódico «El Parlamentario», que por su valentía en los escritos, sus importantes informaciones y su esmerada presentación, se ha abierto paso entre la prensa española, en el breve tiempo que lleva publicándose, y que por todos se le asegura próspera vida, dedica su editorial de ayer a describir ligeramente la fábrica de vidrios, que con el título de «La Esperanza», funciona en el Real Sitio de San Ildefonso.
Firma aquel trabajo «Un diputado idóneo», y en sus brillantes párrafos domina un espíritu optimista acerca del resurgimiento de aquella industria y de la novedad que en el orden social envuelve el funcionamiento y desarrollo de dicha fábrica.
Al Rey Don Alfonso XIII, le pertenece la mayor parte del éxito de aquella empresa, que acarició y prestó su valiosísima cooperación desde el primer momento, alquilando el edificio, que es un verdadero palacio, a la sociedad cooperativa, en una cantidad irrisoria: en tres mil pesetas al año.
En la fábrica tienen albergue gratuito sesenta y dos familias, que promediadas a cinco personas cada una, pueden calcularse unas trescientas almas.
El Patrimonio da grandes facilidades en la venta de leñas, pues solamente cobra dos pesetas por los dos mil kilos.
El Rey, deseo de la prosperidad de la fábrica, que es elemento de vida esencial en La Granja, se ha suscrito con varias acciones, que para él no rentarán jamás y ha hecho el milagro de que Romanones se haya suscrito con diez mil pesetas.
Durante el primer año produjo la fábrica cincuenta mil cajas de vidrios planos. La producción crece y toda ella se coloca; y los precios que rigen en el mercado, han beneficiado al consumidor.
Complementan el artículo de «El Parlamentario» otros detalles sobre el funcionamiento de la fábrica, sueldos de los obreros manchones, algunos de los cuales cobran tres mil pesetas mensuales, y otros pormenores, que son leídos con interés.

Noticias militares
ANTILLAS
Excedente.—Continúa en esta situación, por haber sido elegido diputado a Cortes, el teniente coronel don Felipe Crespo de Lara.
SCENARIOS
Hoy publicará el «Diario Oficial» las propuestas reglamentarias de ascensos, en la que figuran los siguientes jefes y oficiales:
Estado Mayor.—Ascenden al empleo inmediato tres capitanes.
Infantería.—Un teniente coronel, 11 comandantes, 15 capitanes y 17 primeros tenientes, y un primer teniente de la escala de reserva.
Caballería.—Tres tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes. En la escala de reserva, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.
Artillería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, tres capitanes y dos tenientes.
Ingenieros.—Dos capitanes y dos tenientes.

Licenciamiento de los reclutas de cuota
Para el licenciamiento de los individuos acogidos a los beneficios del capitulo XX de la ley de Reclutamiento, los jefes de Cuerpo y unidades tendrán presente que, con arreglo a la base J. del artículo 1.º de la real orden circular de 12 de Diciembre del año próximo pasado, el 15 de Enero último tuvo lugar el alta de los reclutas en aquélos y que, por lo tanto, en iguales días del mes actual y del próximo Mayo, cumplirán precisamente los tres y cuatro meses de permanencia en filas que determinan los artículos 266 y 263 de dicha ley, todos los que se presentarán con oportunidad y han estado en ellas sin interrupción, pues respecto a

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, dos oficiales primeros y dos segundos.
Veterinaria.—Un veterinario mayor, un primero y un segundo.
Guardia civil.—Un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, dos segundos é ingresa un primero.
Cuerpo Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, otro de segunda, otro de tercera, é ingresa un aspirante.
Oficinas militares.—Cinco oficiales segundos, seis terceros, siete escribientes de primera, 10 de segunda é ingresan nueve aspirantes.
Clero Castrense.—Un capellán mayor, un capellán primero, dos segundos é ingresan dos aspirantes.

DE HACIENDA
Mandamientos de pago
El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago:
Don Agustín Rufz, 1,500 pesetas.
> Andrés Herrero, 1,500.
> Víctor Villa, 1,500.
> Tomás Sanz, 1,500.
> Adriano Alvarez, 281'92
Ayuntamiento de Lastras del Pozo, 313'05
Depositario pagador, 498'00

EN NAVAS DE ORO
Niño electrocutado
Nuestro activo corresponsal en Santa María de Nieva, nos da hoy cuenta de un sensible accidente ocurrido ayer en Navas de Oro.
A la salida del pueblo, en el sifio llamado del Pozo, un niño de once años de edad, llamado Pedro Sacristán Rubio, hijo de un vecino de aquella localidad, cometió la imprudencia de agarrarse a un cable de alta tensión de la fábrica de electricidad que suministra fluido a dicho pueblo, muriendo electrocutado en el acto, á consecuencia de la fuerte descarga eléctrica que recibió.
El poste que sustentaba el cable estaba roto por su base, quedando inclinada sobre una pradera próxima y los hilos a un metro del suelo.
El Juzgado de Navas de Oro se personó en el lugar del suceso, procediendo á la instrucción de las oportunas diligencias.

Instrucción pública
Derechos pasivos
La Junta Central de Pasivos, ha dispuesto se entreguen a los herederos del maestro jubilado don Pablo Alonso, las 117'39 pesetas que éste dejó devengadas á su fallecimiento.
Recibo
Doña Esperanza Uña y doña Petra Lobo, acusan recibo de las credenciales nombrándolas respectivamente para las escuelas de Negrodo y Santo Domingo de Pirón.
Posesión
Se han posesionado del nuevo sueldo de 1.000 pesetas los maestros de «Requijada, Encinillas, Lastras de Cuéllar y Roda.»

Comisión mixta de Recrutamiento
Los juicios de exenciones
Día 6
Sacramenia
Hipólito Fernandez y Pablo Carbonero, excedidos temporalmente.
Timoteo Sanz, pendiente para el 18 de Mayo.
Segundo Cubillo, Isaac Velázquez, Esteban Santiago, María Arévalo y Felipe Requijo, exceptuados del servicio en filas.
Felipe Gómez, soldado, en depósito.
Fortunato Regidor, recluta en depósito.
Hermenegildo Celvo, pasó á observación.
Aragoneses
Virgilio García, excedido temporalmente.
Luminado Callejo, pendiente para el 18 de Mayo.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

CICLISTAS

Las grandes marcas á crédito B. S. A. Corona, Thomann, N. S. U. Peugeot, ACCESORIOS Cubiertas 10 pesetas Cámaras 5 id.

AGENTE: R. M. Frutos SEGOVIA

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener un tres años el Grado de Bachiller, con matriculación en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos. Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Fídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid



FERINOL

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

FERINOL

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4. Farmacia de la viuda de Moreno, Melión Martín. Farmacia de Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 10 y 12. Droguería de don Alejandro San Juan, Juan Bravo, 33.

GRAN PELUQUERIA DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE A GOBERNACION) SERVICIO DE 1.º, 0,25 CENTIMOS

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene Sucursales

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle de Carretas, número 7, Madrid, (Frente al Ministerio de la Gobernación)

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y nóminas mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

TREFILADO IRROMPIBLE

“METAL,” T.

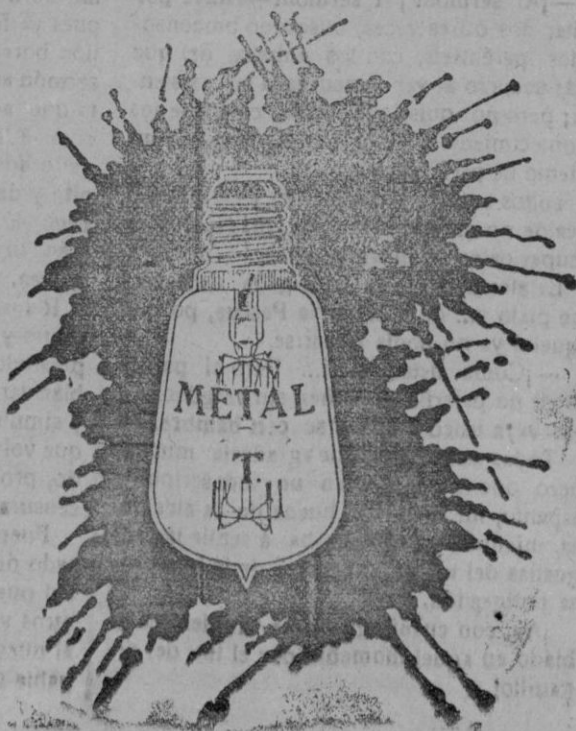
son las más económicas, á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad mínima.

Pedid siempre la

“METAL,” T

En todos los buenos establecimientos de electricidad



UNICA EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

“LA PATERNAL”

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

Table with financial data: Capital social enteramente suscrito 6.000.000, del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos, Reservas en 31 de Diciembre de 1912 9.470.000, Primas en carters en igual fecha 96.671.675, TOTAL 112.141.075

Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912 161.520.454

Autorizada la publicac'ón de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Idefonso Migueláñez en Carbonero el Mayor